

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullán, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
VIZA. Cabot.

sale todos los días por la tarde. «x»
cepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Por un mes.
En Mallorca	8 rs.
En Menorca é Ibiza fran- co de porte.	10 rs.
En lo demás puntos del Reino. id. id.	12 rs.
Cada número o sueldo. . .	1 rl.

PALMA. — DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 1830.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE MADRID.

EL CLAMOR PÚBLICO hace algunas prevenciones á los electores sobre las cualidades que deben buscar en los candidatos y concluye así:

Debemos inclinarnos hácia los hombres nuevos, porque el rápido curso de los tiempos, el trabajoso vaiven de los acontecimientos y el choque de las pasiones han gastado á muchos hombres de nuestro partido. Como esta no es época de gobierno para los progresistas sino de lucha, hacen falta campeones de arrojo, ansiosos de adquirir un nombre y dispuestos á entrar siempre los primeros en el fuego. Pero sería injusto, sería hasta una ingratitud imperdonable condenar al ostracismo á los veteranos de nuestra comunión que en concepto de los electores no hayan flaqueado ni desmerecido.

Debemos preferir á las almas de reconocida energía, porque la época es de prueba, los abusos que hay que denunciar muchos, y la campaña electoral promete ser fecunda en peligros.

Debemos elegir á ciudadanos independientes que nada deban absolutamente al poder dominante, como no sea agravios, porque de lo contrario se vendría á dar un premio á los que lejos de correr la suerte de su partido, fueron agraciados generosamente cuando los demás éramos víctimas de destierro, deportaciones y castigos.

Deben en fin obtener nuestra predilección las personas que no dependan de tal modo del presupuesto que deseen el mando de su partido mas por el destino ó el empleo que esperen que por el triunfo de los principios.

EL HERALDO, contestando á una carta que insertó *El Clamor* y copió la *Nación* en su crónica electoral, dice así:

No es ya la ilegalidad de las listas el medio por el cual se propone triunfar el gobierno en las elecciones; no es tampoco la coacción moral, sino el terror y la fuerza: el gobierno ha tenido por conveniente declarar las urnas en estado de sitio y fusilar ó desterrar á Filipinas á todo el que vote por candidatos de oposición, segun que el elector sea jóven ó anciano. No dá mas pormenores el *ilustrado* corresponsal de *La Nación* á quien debemos la estupenda noticia; pero á nosotros nos es muy fácil, como lo sería á cualquiera concluir el relato *Verbi gratia*. Como el secreto de los votos daría al traste con la determinación del gobierno, á no ser que se propusiera que pagaran justos por pecadores, lo cual no nos dice la comunicación del susodicho *ilustrado* corresponsal; y como, por otra parte, los electores culpables podrian evadirse del horrendo castigo apelando á la fuga, es mas que probable que el gobierno haya determinado que los electores sean conducidos con escolta al colegio electoral; que den á viva voz su voto, ó que pongan en la papeleta su firma y que permanezcan custodiados hasta que se verifique el escrutinio para que los jóvenes (el corresponsal de *La Nación* no señala fijamente la edad) sean

incontinenti pasados por las armas, y los ancianos sean enviados bajo partida de registro, á las islas Filipinas sino cumplen con la obligación que les han impuesto. ¡Qué atrocidad! ¡Qué de sangre va á ser derramada! ¡Qué de familias van á quedar en el desconsuelo! la mano tiránica del poder (lenguaje de la oposición) se ha propuesto cubrir de luto á la nación entera, y ha escogido la ocasión mas brillante, que es la que ofrecen unas elecciones. ¿Vivimos en Turquía? pregunta el corresponsal de *La Nación*. No; respondemos nosotros, porque allí es toda gente racional y sensata.

EL OBSERVADOR llama la atención del gobierno sobre las maquinaciones de los carlistas, y añade:

Y no se nos arguya que no hay todavía motivo para tanto, porque despues del hecho reciente y mas significativo que cuantos comentarios pudiéramos hacer sobre él nosotros, del casamiento de Montemolin con la hermana del Rey de Nápoles; despues de la dispensa concedida por Roma para este acto; despues de la pensión acordada por el Emperador de Austria al hermano del aventurero, no sabemos cómo hay políticos bastante cándidos ó bastante débiles para no romper abierta y estrepitosamente con Roma, Nápoles y Viena. ¡Pues bien! ¿se creará todavía en la sinceridad de las relaciones que mantienen con el nuestro estos gobiernos? Ahí está, como prueba plena de esta sinceridad, si mas pruebas se necesitasen, despues de las que acabamos de referir, el título de *Reina de España y de las Indias*, que segun dijimos en nuestro número de ayer, se hace dar la esposa del primogénito de D. Carlos; ahí están los contratos matrimoniales donde, segun anunciaron periódicos fidedignos, tuvo éste la insolente cuanto ridícula audacia de firmarse con el mismo título; ahí está la misión que llevan Cabrera y el ex-infante D. Juan en su reciente viaje á Viena; todo á ciencia y paciencia, y con autorización y complicidad de Fernando de Nápoles y de Fernando de Austria, dos soberanos que han reconocido como legítima á S. M. la Reina Doña Isabel II.

LA ESPAÑA, tratando sobre la influencia que tendrá respecto á nuestra isla de Cuba el nombramiento de nuevo presidente en los Estados-Unidos se expresa así:

Mr Webster goza de una reputación europea demasiado bien merecida para que quiera perderla tolerando actos de infame piratería: En segundo lugar, siendo de opiniones contrarias á la esclavitud, es claro que se opondrá energicamente á todo proyecto que tenga por objeto aumentar el número de los estados que conservan esclavos. De todos modos con el nuevo gabinete será posible obtener justicia en toda reclamación fundada y en las negociaciones que nuestro gobierno haya entablado sobre la escandalosa expedición de Lopez habra franqueza y buena fé, mucho mas cuando el principal punto cuestionable, que era el de los prisioneros hechos por el *Pizarro* ha sido ya completamente zanjado, segun nos lo avisa nuestro corresponsal.

LA ESPERANZA contesta lo siguiente

al *Observador* que acusa de inconsecuencia á los absolutistas que toman parte en las elecciones:

Diremos á nuestro colega vespertino, que su exclusivismo es tanto mas injusto cuanto los que llama absolutistas no entran en la lid, digan lo que quieran *La España* y *La Epoca*, formando legion aparte, sino que se limitan á defenderse mezclándose en las filas de alguna de las banderías liberales; no pudiendo quedar de gefes sino en alguna que otra localidad, donde por impotencia ó ineptitud absoluta de los hombres de este color es á todos preciso alzar los caudillos. Digan lo que quieran *La España* y *La Epoca*, acabamos de escribir, porque no es cierto, como éstas aseguraban ayer, que los absolutistas se hallen ahora mas dispuestos que en las elecciones anteriores á trabajar de su cuenta. ¿Dónde están sino esas juntas ó comités separados de que nos hablan? ¿dónde los programas ó alocuciones especiales que han debido dar? Tal vez habrá habido alguna reunión de esta especie; pero habrá sido únicamente con el objeto de examinar si era ó no permitido á los congregados pelear bajo su bandera propia. Nosotros á lo menos no tenemos noticia de otra cosa. Mal que les pese á los que por lo visto temen se les diga que han hecho en su patria ilotas, los absolutistas no darán á nadie el placer de vencerlos, entrando en la arena maniatados.

EL POPULAR dice lo siguiente respecto á las futuras elecciones:

En las elecciones que se van á celebrar pueden acudir todos los electores á depositar tranquilos sus votos en las urnas, seguros de que tendran para ello toda la seguridad y toda la libertad apetecibles.

Y el resultado de una votación general del cuerpo electoral, bien conocen las oposiciones que les ha de ser adverso; porque sus doctrinas son infecundas; porque sus hombres no han dado las pruebas que los nuestros de saber gobernar en provecho de la nación.

Porque conocen esto las oposiciones están despechadas; porque preven el resultado de las elecciones tienden á insinuar que nuestras promesas de libertad son falaces.

Triste recurso el de atacar las intenciones, y señal cierta de que no se pueden atacar sin mareada injusticia los actos.

EL PUEBLO sostiene que la coalición con la oposición conservadora conduciría al partido democrático á los bordes del abismo, y añade:

Si, del abismo; porque como tal debe considerarse el obligar é un demócrata á que vaya á votar por los Rios Rosas, Gonzalos Moron y otros moderados conservadores.

¿Quién es tan incauto, quién se deja seducir hasta el extremo de votar para que vuelva á organizarse un partido que se va desmoronando por todas partes?

Y sin embargo, aun hay quien se atreva á sostener que la democracia debería resignarse á llevar su cuello á las manos de sus propios verdugos.

¡Coalición! ¡señores, coalición! palabra mágica, palabra encantadora, palabra que

todavía recuerda el pueblo con horror; palabra fatal, que por desgracia hoy no ha faltado quien la quiera hacer recaer sobre el partido democrático.

LA ÉPOCA dirige á los electores las siguientes palabras:

Nosotros quisiéramos, como ya indicamos ayer, que los electores, antes de depositar sus votos en las urnas, considerasen con la santa reconcentración del patriotismo el inapreciable valor de su fallo, de ese fallo tan importante para la suerte de los destinos de su país. Conocer la buena fé y las opiniones de los candidatos, y distinguir las que ofrecen verdaderas garantías de orden y de progreso razonable para preferirlas este es su mas sagrado deber. Para apreciar el mérito de las opiniones legales y la eficacia de sus respectivos sistemas de gobierno, ahí tienen por consejera inexorable la experiencia de estos últimos diez y seis años; comparen hombres con hombres, principios con principios y resultados con resultados, y luego, no dando oídos sino á la voz de su conciencia, elijan y escriban el nombre del preferido.

LA NACIÓN, admitiendo como muy justo que se presenten ante los colegios electorales todos los que quieran salir diputados, desea que se impongan ellos mismos un deber.

Este deber, dice, está reducido para nosotros á la esposición hecha por el candidato en el colegio, de sus creencias y doctrinas sobre las cuestiones capitales de administración y política. Este deber está circunscrito á un compromiso moral con los comitentes, de renunciar á la diputación en el momento en que se suba á la tribuna y se acerque á la urna para hablar y votar en contra de los principios que antes haya formulado. Este deber está basado en la fé de los contratos que se estienden ante una nación en masa y que obligan, no por la fuerza de las leyes y de los tribunales, sino por la del honor y la de la consecuencia.

Así se practica en Inglaterra: así lo practicaba constantemente en su distrito el eminente Roberto Peel: así debían empezar á practicarlo entre nosotros los hombres de todos los partidos.

LA PATRIA dice lo siguiente respecto á la circular del ministerio de la Gobernación sobre elecciones:

El señor ministro de la Gobernación, de acuerdo sin duda con todos los individuos del gobierno, ha dirigido una circular á los gobernadores de provincia recomendándoles que respeten la voluntad de los electores y que se abstengan de ejercer coacción ni ilegalidad ninguna. A tal tiempo hemos llegado que sin duda merece elogio la conducta del gobierno; lo que en otras partes es comun, ordinario; lo que en otros países se supone desde luego, hay en España que recomendarlo especialmente, y esta recomendación viene á ser una obra meritoria. No sabemos cuando en España se mirarán los abusos políticos como verdaderos delitos, aplicándose la penalidad correspondiente, sin necesidad de prevenciones. Por ahora, justo es que reconozcamos que semejante acto del gobierno envuelve una idea de progreso,

aunque muy retrasada aun en el camino de la consolidacion del actual sistema.

PERIÓDICOS DE BARCELONA.

EL BIEN PÚBLICO. En un artículo sobre la esposicion de 1850 del Instituto industrial de Cataluña, expresa que esta ha venido á poner de manifiesto la vocacion industrial de Cataluña con solo las invenciones y nuevas introducciones de que dió cuenta en su número del 12. Al recorrer los salones del Instituto se admiraban, dice, los progresos industriales que habia hecho el país; y si no era para muchos maravilla lo que veian, culpese, añade, á esta esposicion permanente que hay en Barcelona en cada una de nuestras tiendas y talleres. Observa que la industria, progresa al compás de la civilizacion; y que las nuevas necesidades que con esto nacen, el refinamiento de gusto que esta lleva consigo, obligan á la industria á desplegar en la elaboracion de los mismos artículos de consumo comun, no solo la bondad, por decirlo asi, del trabajo, si que tambien el buen gusto en la forma, sin el cual el comprador se retrae de tomarlos en sus manos.

EL BARCELONÉS inculca á los electores la idea de que para formar un parlamento conocedor de todos los intereses del país, es menester elegir diputados entre los hombres laboriosos de todas las profesiones útiles, y entre todas las clases que necesitan ser representadas por hombres especiales.

EL SOL, discurre sobre la cuestion de los ducados de Schleswig Holstein, y opina que la causa de aquel mal está mas bien en la anarquía de la confederacion germánica que en el conflicto pendiente con Dinamarca.

VARIEDADES.

Diamante monstruo.

Hemos oido hablar del descubrimiento de un diamante en las minas del Brasil, que pesa 306 quilates, ó poco mas de dos onzas. A ser cierto este descubrimiento, el Brasil puede vanagloriarse de poseer el mayor de los diamantes actualmente conocidos, como se verá por la tabla siguiente, que comprende los mas célebres por su tamaño y valor:

Table with 2 columns: Name and Weight. Includes 'El del Radjá de Matun, en Borneo, tiene. 300 quilates.', 'El del emperador del Mogol. 279 id.', 'El del emperador de Rusia. 193 id.', 'El del emperador de Austria. 139 id.', 'El del rey de Francia, llamado el Regente. 136 id.', 'El del rey de Portugal. . 120 id.'

Segun la tabla que precede, el diamante en cuestion tiene 6 quilates de peso mas que el que posee el Radjá de Matun, el cual ha sido hasta ahora el mas grande que se tenia noticia.

El diamante del emperador del Mogol ha sido evaluado en 11.725,000 pesetas; el del emperador de Rusia fué comprado en pesos 2.160,000, y pesos 96,000 de pension vitalicia; el del emperador de Austria se evalua en pesos 2.600,000, y el conocido con el nombre de Regente, que pertenece al duque de Orleans, en 4.500,000.

Un periódico extranjero dice lo siguiente acerca de las mugeres españolas:

«Las mugeres de todos los países, dice un escritor moderno, poseen ciertos atractivos que les son característicos. Las inglesas se distinguen por la elegancia de sus formas y la modestia de sus modales; las alemanas por sus megillas color de rosa y sus picaotes sonrisas; las francesas por su amable vivacidad, que el vulgo llama coqueteria; pero la impresion que se espe-

rimenta al aproximarnos á una hermosa española es tan profunda y su atmósfera tan fascinadora, que no bastan palabras para definirla. Sus modales son mas libres y graciosos que los del resto de las mugeres, por lo mismo que se cuidan menos de agrandar á la raza barbuda. Aprecia en su justo valor la opinion pública, y no la afueta. Y se conforma con la devocion de un hombre, si aquel es el objeto de su propia eleccion»

Lecciones prácticas.

En una puerta de la calle de Santiago, dice la Nacion, descansaba tranquilo un robusto gallego, a eso de las doce de la noche, cuando se aproximó á él un sereno, gallego tambien, con la peticion de que el primero abandonase el sitio en que ten á placer se hallaba.

—¿Qué haces ahí, chico?

—Estoy fumandu el fresco.

—Pues levántate. (Aqui el sereno enristra el chuzo.)

—Nu quiero.

—¿Nu quieres? ahora lo veras. (Ya se preparaba á acometer.)

—Tú sí que lo veras, contesta el otro; y sacando de entre las piernas un tratado de lógica de nudosa encina, comenzó sobre la espalda del sereno á guisa de maestro, una série de esplicaciones que hubieran convencido al punto á otro menos duro de mollera.

A los gritos del alumno, acudieron algunos otros serenos que echándose sobre el apaleador le llevaron ante el celador del barrio. Enterado este de lo ocurrido, recetó al excelente profesor unas cuantas horas de cajon, con no poco sentimiento del apaleado que pedía cárcel y mas cárcel, tentándose las partes doloridas, y haciendo mas gestos que una mona. Ignoramos si se le impondrá al sereno alguna multa, por haberse estralimitado de sus facultades.

Un periódico de Nueva York publicó hace algunos años un párrafo en que citaba el hecho singular de que la mayor parte de los presidentes de los Estados Unidos han cesado en sus funciones á la edad de 66 años. Segun documentos auténticos, el hecho no se puede negar, dice la Crónica de Nueva York, como se vera por la tabla que ponemos á continuacion, y a la cual, añadimos el nombre del general Taylor:

Table with 2 columns: Name and Age. Includes 'Washington se retiró á los. . . 65 años.', 'John Adams. 66.', 'Jefferson. 66.', 'Madison. 66.', 'Monroe. 66.', 'J. Q. Adams. 62.', 'Jackson. 70.', 'Van Buren. 59.', 'Harrison. 68.', 'Polk. 54.', 'El general Taylor, muerto el 9 de julio. 66'

Es menester notar que si John Quincy Adams hubiera sido elegido por segunda vez, tambien se hubiera retirado á los 66 años de edad.

Nueva moquina de vapor.

Se acaba de hacer en Charleroi el ensayo de una nueva locomotiva en que la trasmision del movimiento se opera de un modo enteramente nuevo. El autor, Héctor de Callias, ingeniero sardo, se ha propuesto acrecentar la rapidéz de las locomotivas, darles una adhesion, al menos cuatro veces mayor, y reducir los gastos de combustible y de la máquina en una proporcion considerable.

La nueva máquina, que se llama Rey Carlos Alberto, promete realizar los cálculos de su inventor, pues con una presion de una atmósfera solamente, las ruedas motrices han efectuado 300 revoluciones cada minuto, equivalentes á una rapidéz de 24 leguas por hora. La trasmision del movimiento, principal objeto de las esperiencias, no ha dejado nada que desear por la regularidad, la facilidad y la blandura de su juego.

El ministro de obras públicas de Bélgica ha nombrado una comision de inteligentes para justificar los esperimentos que se van á hacer en

los caminos de hierro del estado, y ha hecho poner á la disposicion de los constructores todo cuanto pueda facilitar su buen resultado.

A cidente en el Niágara.

Una correspondencia de las cataratas del Niágara, fecha 20 del mes último, contiene el siguiente párrafo.

«A las dos y veinte minutos de la tarde de hoy, en momentos en que pasaba un carruaje con seis personas por encima de la peña situada á la orilla del rio, en la inmediacion de las cataratas, cuya peña es conocida con el nombre de Tablerock, se observó que principiaba á desplomarse. Las personas que iban en el carruaje apenas tuvieron tiempo para precipitarse fuera de él; pero el carruaje y los caballos que lo tiraban se hundieron en el abismo. La caída de la peña produjo un ruido estrepitoso que se oyó á considerable distancia. Parece que en el momento del accidente, ó poco antes, habian pasado por debajo de la roca desplomada el práctico de aquellos lugares acompañado de varias personas que examinaban la inmensa y colosal obra de la naturaleza, representada en las cascadas del Niágara»

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo Mallorquin ha fundeado en este puerto á las seis de la mañana, conduciendo á su bordo 61 pasajeros, entre ellos el señor don Mariano Peralta, juez de primera instancia de este partido.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 21 del corriente. En las Gacetas se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden declarando que las disposiciones del real decreto de 15 de marzo último relativo á la pesca de sardina solo se refieren á las rias y costas de Galicia.

Otra resolviendo que el plazo concedido á los cesantes que no disfrutan haber del tesoro para intentar su calificacion se entienda hasta el 15 de setiembre próximo.

Otra mandando que los promotores fiscales sin necesidad de otra escitacion que el cumplimiento de su deber persigan ante los tribunales á las personas ó corporaciones que sin autorizacion del gobierno publiquen en coleccion ó inserten en los periódicos fuera del articulo de oficio, de modo que la coleccion pueda formarse, las leyes, decretos y reales órdenes; pues estas son una propiedad del Estado.

Real decreto negando autorizacion á la sociedad anónima llamada La España para continuar en sus operaciones, declarándola en su consecuencia disuelta y en liquidacion.

Otro autorizando para que continúe en sus operaciones por el tiempo de 20 años contados desde que se constituyó la compañía anónima llamada aumento de aguas de Madrid.

Real orden dando las gracias á don Miguel Espinosa por haber solicitado ceder para el fomento de la marina de guerra la dotacion anual de 300 ducados que le tiene asignados el ayuntamiento de la villa de Terra, no aceptando el generoso ofrecimiento con que demuestra su patriotismo.

NOTICIAS NACIONALES.

SS. MM. continuan paseando todas las tardes por el Prado en carretela descubierta. El semblante de S. M. la Reina demuestra bien la completa salud que disfruta nuestra soberana. S. M. el Rey vá diariamente al Prado con el objeto de bañarse. S. A. R. el Serenísimo señor infante don Francisco pasean indistintamente á caballo y en carruaje.

El Heraldo hace una declaracion sobre la noticia dada dias atras, respecto á las dificultades que alejaban cada vez mas la terminacion del concordato. El diario semi-oficial dice, que no es cierto que las negociaciones se hayan roto, ni menos que peligran los bienes nacionales, sino por el contrario, que todo marcha bien y á pedir de boca.

Leemos en la España:

Sabemos que por el ministerio de Hacienda se ha pasado á las demas secretarías del despacho una real orden para que procedan con toda la brevedad posible á la formacion de los respectivos presupuestos á fin de hacer en su vista la recapitulacion de los de ingresos y gastos para el año de 1851. En diferentes ocasiones hemos hablado de la preferente atencion que el señor ministro de Hacienda debia consagrar á este asunto, y hoy vemos con gus-

to que el señor Bravo Murillo continúa sin menor interrupcion la marcha metódica y activa con la cual ha conseguido ya tan ventajoso resultado.

El Comercio de Cádiz dá estas importantes noticias:

Segun tenemos entendido el gobierno acaba de adquirir cuatro hermosos vapores de 300 caballos de fuerza cada uno, cuyos buques prestarán el importante servicio de correos entre la Peninsula y las Antillas.

Estos buques se recibirán en los cuatro meses venideros, entregándose el primer vapor el mes actual, los tres restantes en los meses sucesivos y serán mandados por oficiales de la marina de guerra.

El dia 11 á las nueve de la mañana salieron de Sevilla SS. AA. RR. dirigiéndose á San Lúcar donde llegaron a las dos de la tarde.

El dia 13 del corriente debió verificarse, bajo la presidencia del señor gefe político de Madrid, una junta compuesta de varios comerciantes de la corte, á quienes ha convalidado aquella autoridad para tratar del establecimiento de un museo industrial. Ignoramos el resultado de esta junta.

Los representantes nacionales y extranjeros de los acreedores del Estado han tenido varias conferencias con los señores Beltran de Lias y Olivan, comisionados por la junta directiva de la deuda pública para que con ellos tratase acerca de las bases del arreglo. Se han discutido con mucha estension todos los particulares relativos á tan importante asunto.

A estas reuniones han concurrido por parte del comité de Madrid la comision designada al efecto por los extranjeros, el señor Weisveiller por el comité de Londres, los señores conde de Ranzaw y Werthem por el de los belgas y holandeses; las discusiones han sido muy animadas, y sin hipérbole puede asegurarse que tanto los representantes nacionales como los extranjeros y los comisionados de la junta directiva han hecho, y continuan haciendo, cuanto les es posible para que el arreglo se realice conforme á las reglas de la conveniencia y de la justicia.

La reina de Portugal ha agraciado con la gran cruz de Villaviciosa, la primera en la gerarquía civil de aquel reino, al señor conde de San Luis, por la parte que ha tenido en el tratado postal entre Portugal y España.

Dice la Nacion:

Segun se nos ha informado, el gobierno ha conferido un mando militar en la isla de Cuba al mariscal de campo don José Leimerich, quien parece marchará á la Habana con el nuevo capitan general don José de la Concha.

Preocupados los animos en Madrid y las provincias con la importante cuestion de elecciones, apenas se ocupan de otros asuntos las correspondencias y periódicos que recibimos de ellas. Así es que ofrecen escaso interes las noticias que hemos recibido por el correo de hoy

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—Los periódicos de Paris se ocupan únicamente de publicar con toda estension los detalles del recibimiento que se hace al presidente de la república por los puntos donde transita.

La prolongacion de los poderes presidenciales, segunda jornada de Luis Bonaparte hácia el imperio, como lo fué el transito del consulado temporal al consulado vitalicio, es hoy dia una cuestion altamente sentada. He aqui como se esplica la correspondencia Vidal, por lo comun bien informada de los proyectos del poder.

«Al fin de esta semana sera publicada la Nota dirigida á los consejos generales sobre la revision de la constitucion: parece destinada á producir mucho ruido, pues en ella se resuelven clara y atrevidamente todas las cuestiones. Se prueba en ella que los consejos generales pueden y deben pedir la revision de la constitucion, y que la prolongacion de los poderes del presidente es una necesidad absoluta de la situacion. La comision de próroga se reunió el dia 13

con el objeto de constituirse. Se compone de 39 miembros, comprendidos los que pertenecen á la mesa de la asamblea y los tres cuestores.

El consejo de estado ha decidido que el museo Standish y el museo español son propiedades particulares del rey Luis Felipe.

Mr. Molé está en la actualidad gravemente enfermo.

En una correspondencia fechada en Marsella el 20 de agosto, últimas noticias que contienen los periodicos recibidos hoy leemos lo siguiente:

Ayer tarde dice la *Gaceta du Midi* base esperecido un rumor alarmante por Marsella: el presidente de la república, segun se decia, habia estado á punto de ser asesinado en el baile que le ha dado la ciudad de Besanzón. El *Correo* declara esta mañana que este rumor no era mas que la exageracion de un parte telegrafico recibido en esta ciudad, parte que dice haber sido el presidente gravemente insultado en el baile por algunos miserables. El general Castellane ha debido entonces hacer evacuar la sala.

Inglaterra.—El parlamento inglés ha sido prorrogado hasta el 14 de octubre.

El dia 16 debieron embarcarse la reina y el príncipe Alberto en el yatch real *Victoria* y *Alberto*, para Ostende y Bélgica. El rey de los belgas comeria á bordo del yatch que al dia siguiente regresaria á Jowes.

En Londres han ocurrido algunos casos de cólera.

Alemania.—El dia 8 de agosto ocurrió un encuentro entre dos batallones daneses y las tropas de Scheleswig. Aquellos tuvieron que retirarse despues de una corta refriega.

Posteriormente han ocurrido tambien algunos encuentros que han ocasionado á entrambos ejércitos la pérdida de algunos centenares

de hombres. Desde el dia 4 se esperaba una batalla decisiva; pero esta no habia tenido aun lugar en la fecha que alcanzan las últimas noticias.

El conde de Chambord llegó á Colonia el dia 6 procedente de Hannover.

Italia.—El Santo Padre acaba de fundar en la iglesia de San Luis de Roma una capellanía perpetua con la renta de cien escudos anuales ó sean dos mil reales, con el encargo de decir diariamente una misa rezada en sufragio de las almas de los soldados franceses muertos durante el sitio de Roma ó despues en el territorio de los Estados Pontificios.

El dia 14 se celebró en la iglesia parroquial de Santo Tomas, por cuenta de la guardia nacional de Turin un solemne funeral en honor de Pedro de Santa Rosa. Los frailes franciscanos que tienen á su cargo la parroquia se prestaron corteses á celebrar el oficio divino, recordando haber sido el difunto, ministro uno de sus mas generosos protectores.

En casi todas las principales poblaciones de Cordeña se celebran oficios fúnebres por el alma del difunto ministro Santa Rosa.

Un periódico italiano dice que el rey Victor Manuel aprueba altamente los actos del ministerio en el negocio de Santa Rosa; y que lo ha manifestado por medio de cartas.

La autoridad judicial hizo un registro en el convento de la Consolata. Corre la voz de que se encontró en él una prensa de imprimir: los frailes continuaban en su convento, pero se aseguraba que el gobierno tendria que adoptar respecto á ellos providencias extraordinarias. Un periódico dice que algunos de estos frailes fueron presos.

El 13 por la tarde se amontonó mucha gente delante del convento de dominicos, por decirse que maquinaban algun proyecto reaccionario; pero la demostracion fué pacífica.

A la *Era nueva* periódico de Milan, escriben de Nápoles con fecha del 28 de julio.

Ha salido para Módena la duquesa de Berry, despues de una conversacion tenida con el rey su hermano, que parece le ha manifestado mucha frialdad. Lo cierto es que hoy el matrimonio del conde de Montemolin, da alguna inquietud al rey Fernando por las consecuencias que puede producir.

La duquesa de Berry que fué quien combió este pensamiento, hacia esperar en un seguro apoyo que suponía que el infante D. Juan habria encontrado en la corte de Viena; pero el infante ha escrito que el gobierno austriaco quiere conservarse en buena armonia con la reina Isabel.

Austria.—Escriben de Presburgo (Hungria) lo que sigue con fecha 5 de agosto:—De órden del señor conde d'Atenas, gobernador del condado de Presburgo, el municipio judaico y los tribunales israelitas de Presburgo han sido abolidos, circunstancia por la cual se completa en nuestra capital la emancipacion de los hebreos, quienes se hallan desde ahora con esta medida bajo las mismas prerogativas que los ciudadanos cristianos

Egipto.—Una carta de Alejandria del 8 anuncia que el cólera está en aquella ciudad. El número de los muertos en aquella fecha era de unos ocho cada dia. En el Cairo se contaban de 30 á 35.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—SECCION 2.ª

Orden general del 24 de agosto de 1850 en Palma.

Artículo. 1.º Con el plausible motivo de ser

mañana los dias de S. A. R. la infanta doña Maria Luisa Fernanda, recibirá corte el Excelentísimo señor capitán general en su casa habitación, habiendo señalado S. E. las horas siguientes: A las once y media á la Exma. audiencia Territorial, á las doce menos cuarto al ilustre ayuntamiento de esta ciudad y á las doce á los señores generales, gefes, oficiales y corporaciones é individuos civiles y militares que deben concurrir á dicho acto.

Art. 2.º Los cuerpos vestirán de gala y la plaza hará los saludos de ordenanza.

Art. 3.º Con la anticipacion correspondiente se ballarán en la casa de S. E. la guardia de honor y las bandas de los cuerpos de la guarnicion. D O. de S. E.—El coronel gefe de E. M. A.—José de Moreau.

Nombres, señas, ganaderías y divisas de los 5 toros (1) que han de ser lidiados en la plaza de Palma hoy 25 de agosto de 1850.

1.º NUMANTINO, tostado, capa parda, cornialto: de la ganaderia de la señora viuda de Zalduendo, de Caparrosos, con divisa azul y encarnada.

2.º SOLIMAN, royo claro, cara y frente rollada; de la ganaderia de Severo Murillo, Egea de los caballeros, con divisa amarilla y encarnada.

3.º ANDALUZ, royo: de la ganaderia de Perez Laborde, de Tudela, con divisa blanca.

4.º LUCERO: tostado oscuro, una estrella en la frente: de la ganaderia de Severo Murillo, Egea de los caballeros, con divisa amarilla y encarnada.

5.º ESTUDIANTE, negro, lista por el lomo: de la misma ganaderia.

LLOID'LLIST.

Buques de esta matrícula llegados á Ultramar.

A Matanzas

Dia 9 julio. Delirio, cap. Pizá.

(1) Debían ser seis, pero ha muerto uno á los pocos momentos de haber llegado.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Día 23.

De Barcelona en 4 días laud S. Antonio, de 36 ton., pat. Miguel Simo, con 6 mar. 2 pasajeros y lastre.

DESPACHADOS.

Día 23.

Para Argel laud S. Antonio, de 32 ton. patron Juan Cabot, con 5 mar., 1 pasaj. y frutas. Para Valencia laud Desamparados, de 23 ton. pat. Vicente Sellent, con 5 mar y lastre. Para Trieste polacra goleta Diligencia, de 89 ton. cap. D. Miguel Moll, con 10 mar y aguar-diente. Para Sevilla laud S. José, de 45 ton. pat. José Gá, con 7 mar., 1 pasaj y efectos. Para idem laud S. José, de 86 ton. pat. Bartolome Torres, con 9 mar., dos pasaj. y lastre.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN CEFERINO, PAPA Y MÁRTIR.

Muerto el Papa S. Victor, reunidos los fieles con el clero para nombrar sucesor, bajó el Espíritu Santo sobre la cabeza de Ceferino; con esta señal milagrosa, fué elegido con universal aplauso el año 202 siendo emperador Severo.

Habiendo el emperad. r publicado una horrible persecucion contra los cristianos; Ceferino no perdonó cuidados, desvelos, ni trabajos para consolar los cristianos; animábalos con sus palabras, fortalecíalos con los sacramentos y sustentaba con sus limosnas. Despues de nueve años vió restablecida la paz en la iglesia por la muerte de Se-

vero; y en esta calma se dedicó á mantener la fuerza de la fé. Al fin colmado de méritos y consumido de trabajos terminó su san'a vida con la corona del martirio el año 921 imperando Antonio El'ogaba'o. Fue enterrado en el cemen-terio de Calisto en la via Apia.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Rows for 7 de la mañana, 12 del día, 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 20 ms. Pónese á las 6 » 40 » Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 2 ms. 48 s.

EFEMÉRIDES.

De ayer.

79.—Muerte de Plinio el anciano uno de los escritores mas fecundos de la antigüedad. 410.—Toma Alarico la ciudad de Roma, y sus tropas se entregan al saqueo, á la muerte y á la violacion de todo lo mas sagrado. 1358.—Muere en Epila el rey don Juan I de Castilla, primer señor de Vizcaya jurado bajo el arbol de Güernica. 1562.—Principia Sta. Teresa de Jesus la reforma Carmelitana. 1670.—Es electo obispo de Pamplona el mallorquin don Pedro Roig.

De hoy.

383.—Muere á manos de un asesino el emperador Graciano. 4247.—Sitia S. Fernando la ciudad de Sevilla. 4248.—Embarcase S. Luis con toda la nobleza de Francia para la conquista de la tierra santa.

ANUNCIOS.

En el despacho de la imprenta Balear, se vende:

Código penal reformado,

con el texto ajustado á la nueva edicion oficial, y con notas y observaciones sobre las reformas y sus motivos, por D. Manuel Ortiz de Zúñiga y D. José de Castro y Orozco, marques de Gerona.

Se vende esta obra á 18 reales, y á 10 solamente para los que tomaren al mismo tiempo la obra titulada Código Penal explicado.

LIBRERIA de Rullan hermanos, plaza de Cort, Palma.

Se suscribe á la

Vida de Jesucristo,

SALVADOR NUESTRO.

Escrita en el año 1351

Por el reverendo padre Ludolpho de Sajonia, MONGE CARTUJO.

Arreglada al contesto de los Evangelios, y adornada con sentencias y doctrinas espositivas de los Santos Padres, tanto por lo que respecta al testo de la historia, cuanto por lo que mira á la indicacion de las homilias de todo el año. Obra sumamente útil para toda clase de personas, y muy particular para los Sres. Curas y Eclesiásticos que se dedican al ministerio de la predicacion. Traducida y considerablemente aumentada por Don Antonio Roselló y Sureda, presbítero, misionero apostólico.

Esta importante publicacion consta de tres tomos de mas de seiscientas páginas cada uno, de igual letra, papel y tamaño que el prospecto; está adornada con mas de cien grabados intercalados en el testo, representando asuntos alegóricos y un encabezamiento y final en cada capítulo. Doce vistas de los lugares y sitios mas interesantes de la Tierra Santa, que son: Nazaret, Monasterio de Belen, Interior de la capilla de la Natividad en Belen. El Jordán,

Exterior de la iglesia de Santo Sepulcro, Santo Sepulcro, Jericó, Vista general de Jerusalen, El Mar muerto, Calle de la Atarjuz, Murallas de Jerusalem, Valle de Josafá; cuatro láminas representando los cuatro Evangelistas estampados á dos tintas; arbol genealógico de N. S. Jesucristo litografiado; un plan de Jerusalem y un mapa de la Palestina primorosamente grabados en acero é iluminados el retrato del Sr. D. Antonio Roselló y Sureda traductor de la obra, y por último unas elegantes portadas en cada tomo iluminadas con oro y colores.

Se dividirá en 112 entregas, que se repartirán de dos en dos, y se hará un reparto cada semana.

Cada entrega constará de 16 páginas: la primera entrega saldrá el 1.º de setiembre próximo, y la obra estará concluida en un año exactamente.

El precio de cada entrega es de dos reales para los suscritores antes de 1.º de setiembre próximo franco de porte.

Los propietarios que tie-

nen establecido el almacen de vino puro y legítimo de Binisalem en la calle de Parayre núm. 34, movidos por las repetidas súplicas de infinitos compradores que allí acuden de todos los ángulos de esta ciudad, clamando que abran otros despachos de igual naturaleza en puntos mas cómodos para sus habitantes; ha resuelto en bien y comodidad del público palmesano, establecer otro almacen en la calle llamada la Capelleria, núm. 26, cuyo establecimiento queda abierto desde el día de hoy con despacho por mayor y menor, á precios fijos y con vino de tres calidades á saber:

Vino de un año, la cuarta, 1 sueldo 4 dineros.—Idem de dos, 1 sueldo 8 dineros.—Idem de seis rancio, 3 sueldos. En las compras por mayor y llegando á diez cuartines se hará rebaja del 5 por 100.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE DON JAIME RULLAN,

editor responsable.

Calle de San Francisco, número 38.